



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/16

A C T A

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **trece horas con quince minutos** del día **diecisiete de abril del dos mil veintitrés**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Informe de turno y en su caso, análisis de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 1858.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, con el propósito de garantizar la protección integral de personas migrantes.

Iniciadora o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- **Asunto 1860.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Protección Civil, en materia de operación de estaciones migratorias.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Se adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/16

- **Asunto 1871.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, en lo relativo a los espacios destinados al alojamiento de migrantes, en tanto se define su situación migratoria.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

- **Asunto 1884.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar el artículo 20, en sus fracciones V y VI, de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a las atribuciones del Consejo Estatal de Protección y Atención a Migrantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Marisela Terrazas Muñoz**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero	(PRI)	Presidenta
Diputada Marisela Terrazas Muñoz	(PAN)	Vocal
Diputada Magdalena Rentería Pérez	(MORENA)	Vocal

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/16

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Marisela Terrazas Muñoz**, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de las diputadas presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Marisela Terrazas Muñoz**, preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue enviada con la debida antelación vía correo electrónico y, no existiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad de las diputadas presentes.

IV.- En lo que respecta al informe de turno y en su caso, análisis de la iniciativa 1858 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, con el propósito de garantizar la protección integral de personas migrantes, por lo que se cedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica, la cual procedió a explicar que además de esta iniciativa, se cuenta con otras dos en el mismo tenor de reformar la Ley de Migración, por lo que se realizó un cuadro comparativo al respecto para auxiliar en el informe y análisis, solicitó a la Presidencia oportunidad para que sean analizadas las tres iniciativas en conjunto, siendo aprobado por la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**.

En ese tenor, se explicó que los asuntos pretenden la reforma de diversos artículos de la Ley de Migración, atendiendo las problemáticas de migrantes con respecto a los albergues, la seguridad y las acciones de coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/16

Intervino la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, quien comentó que dichas iniciativas al ser materia federal, se presentaron en el tenor que fuera el Congreso de la Unión quién realizara las pertinentes reformas, por lo que posterior a la explicación de la Secretaría técnica, considera que se encuentran en tiempo para poder realizar el proyecto de dictamen en sentido positivo.

Se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Marisela Terrazas Muñoz**, comentó que con respecto a la iniciativa 1858, quisiera tener en consideración el tema de las atribuciones que se le pretender otorgar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y con respecto a la iniciativa 1860, sobre los albergues, revisar con Gobierno del Estado este tema. Por lo anterior, intervino la Secretaría Técnica comentó que con respecto a esta adición si es viable que se proponga la reforma ante el Congreso de la Unión. Intervino la **Diputada Marisela Terrazas Muñoz** quien solicitó que en este proceso de elaboración del proyecto de dictamen se cuente con la intervención de los asesores.

Comentó la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** que atendiendo los comentarios vertidos, podría votarse el sentido del Dictamen para su elaboración y con respecto a la duda de la **Diputada Marisela Terrazas Muñoz** sobre los albergues, la iniciativa estaría abordando los del ámbito federal.

Por lo anterior, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Marisela Terrazas Muñoz** sometiera a votación el sentido del dictamen que recae en las iniciativas 1858, 1860 y 1871, siendo aprobada su elaboración en sentido positivo por **unanimidad** de las diputadas presentes.

Continuando con el orden del día se procedió al informe de turno y en su caso, análisis de la iniciativa 1884 con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar el artículo 20, en sus fracciones V y VI, de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a las atribuciones del Consejo Estatal de Protección y Atención a Migrantes, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** solicitó a la Secretaría Técnica procediera con la explicación del asunto. Procediendo con lo anterior, la Secretaría Técnica comentó que de acuerdo con lo planteado por el iniciador se propone que el Consejo Estatal de Protección y Atención a Migrantes sesione de manera extraordinaria durante situaciones de emergencia migratoria declarada por la autoridad, así como generar coordinación entre

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/16

los tres niveles de gobierno, a fin de atender a las personas migrantes. Intervino la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, quien comentó que pudiera realizarse un borrador de dictamen pero en sentido negativo, esto pues la propuesta habla de competencia federal en lo relativo a las situaciones de emergencia migratoria, pues es la autoridad federal la facultada para hacerlo.

Se le concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica, se informó que se hizo un análisis preliminar al respecto de esta iniciativa y de acuerdo con lo sugerido con respecto al estado de emergencia migratoria y la zona de crisis, este concepto sería completamente nuevo, no se encuentra contemplado en la Ley de Migración, por lo que adicionarlo en la ley estatal pudiera caer en invasión de competencias, así mismo dentro de las atribuciones del Consejo, contempladas en la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes, la fracción III del artículo 20 establece la firma de convenios entre autoridades para crear políticas públicas a favor de migrantes, por lo que lo propuesto en la iniciativa ya se contempla. En relación con las sesiones del Consejo, el artículo 24 de este mismo ordenamiento habla de que sesionará cada dos meses y celebrar sesiones extraordinarias a juicio de la presidencia del mismo, por lo que no se considera viable la propuesta de reforma.

Intervino la Diputada Magdalena Rentería y comentó que sugiere citar a las y los asesores del iniciador para que exista un mejor análisis de la iniciativa. La diputada Marisela Terrazas Muñoz, intervino para mostrar su coincidencia con respecto a la dictaminación de esta iniciativa con lo observado por la Secretaría Técnica. Continuó la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, quien expresó que de conformidad con la Ley Orgánica de este H. Congreso las y los iniciadores son citados a reunión de Comisión cuando se van a analizar los asuntos que presentaron, así mismo comentó que pudiera darse el sentido del dictamen e igualmente en la reunión con asesores que ya se acordó previamente, analizar el proyecto de esta iniciativa. Por lo anterior, solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Marisela Terrazas Muñoz** sometiera a votación el sentido negativo del dictamen para su elaboración, siendo aprobado por **unanimidad** de las presentes.

V.- Por lo que respecta último punto del orden del día, preguntó la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** si existe algún asunto general a tratar, por lo que solicitó el uso de la voz la Secretaría Técnica para informar que se recibió un oficio por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos designando a la Lic. Zulma Martínez como enlace para

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC